

COMENTARIOS

A un nuevo proyecto

Si, lectores sí, a un nuevo proyecto, pero no de urbanización, ni de alumbrado, ni de saneamiento siquiera; tampoco tiene nada que ver con la cultura, ni con el arte, ni con la navegación, ni con la aviación. Entonces ¿con qué?—se me preguntará. Se trata—afortunadamente hasta ahora—de un proyecto de construcción en terrenos nada menos que de la futura Ciudad Universitaria, de una *Escuela Hotelera*, lean bien: una *Escuela Hotelera*.

Me imagino al autor del artículo, que apareció hace días en un diario de la noche regresando de uno de los innumerables banquetes con que diariamente se obsequia a alguien, de muy mal humor, de un humor de perros bien por que al servirle la langosta con mayonesa, el camarero, en un momento de descuido dejó caer algunas gotas del amarillento líquido sobre la americana del comensal, o por que en el guardarropa le habían confundido el sombrero, y como ahora es costumbre llevarlo en la mano, el hombre no se había dado cuenta hasta llegar a casa, y el haber paseado otro sombrero que no es el suyo, le ha puesto febril, por que estas cosas son para excitar a cualquiera, a cualquiera que paga veinte pesetas por una tarjetita, con la obligación de comer como los niños pequeños, lo que le den.

El autor en el momento culminante de su mal humor se atrevió a decir:

¡No se puede comer en ningún sitio! ¡Qué servidumbre tienen nuestros hoteles! ¡Es una verdadera vergüenza! ¡Hay que acabar con ella!

Al decir «ella» fué cuando brotó de él la idea de construir la *Escuela Hotelera*, e ipso facto se dió a escribir el artículo que me ha sugerido estos comentarios.

Desde luego considero descabelladísima la idea de que esto lleve a ser un hecho, pero ocurren tantas cosas raras en la vida que quién sabe, quién sabe si ello llegará a consolidar.

Entonces sucederán dentro de la *Escuela*, como es natural, esas cosas como estas:

Profesor.—Sr. Higuera. Díganos cómo codimentaría unas achicorias con leche.

Alumno.—Primero cocerá en agua unas cabezas de achicorias perfectamente limpias. Después las escurrirá y volverá a introducir en agua fría y a continuación volverá a exprimirlas y certarlas. De retaña manteca en una cacerola y mergerá las achicorias un buen rato, las espolvoreará con harina, bañándolas después en leche caliente; meneará la mezcla hasta que hirviesen, terminando su cocción con un fuego moderado, sirviéndolas después con unas rebanadas de pan frito.

Profesor.—Muy bien, es usted muy aplicado. Le aseguro una gran plaza en el *Hotel de los Humildes*. Puede sentarse.

Renuncio a describir más escenas, ya que con una se darán perfecta cuenta del buen humor que se precisa y la paciencia que es necesaria para recoger cuadros como este.

Ya veremos dónde van las cosas a parar, pero mientras tanto me atrevo, pues todos tenemos derecho a dar libertad a nuestras ideas, a proponer que se graven con una peseta todas cuantas tarjetas se expendan para estos actos y dedicarlas a ingreso en la Beneficencia. Habrían de constituir un excelente ingreso.

Juan de Garray.

Fiestas en Berlanga de Duero

Anunciando el número anterior haríamos una ligera crónica de las fiestas celebradas en Berlanga de Duero, hoy insertamos completa la información que nos remite nuestro corresponsal en la importante y simpática villa

El próximo pasado domingo dieron comienzo las tradicionales fiestas llamadas del «Rosario» que se celebra anualmente en esta simpática villa.

En el orden religioso revistieron la solemnidad acostumbrada, destacándose de ella el elocuente panegírico a que nos tiene acostumbrados el culto y va de reconocida competencia en la Diócesis de nuestro amado párroco. Para que enaltecer los tonos elevados y la grandilocuencia de tinte y sabor que se salía de las normas corrientes en oratoria sagrada.

En el orden profano, destacáronse las fiestas del pueblo y las corridas de toros, a las cuales ha sido tal la concurrencia de foresteros, debido sin duda a la buena organización e inauguración de la plaza, con que la empresa nos brindó, que puede decirse sin temor a equivocarse, que debido a los elementos de que se dispuso de toreros y toros, las dos corridas celebradas han superado en la actual temporada a todas las de la provincia, en el buen concepto de la afición taurófila. Vaya nuestra enhorabuena y felicitación a la nueva empresa.

En el orden cívico superó a todos los festejos el bello y patriótico acto de la bendición de bandera

que por suscripción popular la Villa Veroleña y pueblo comarcanos donó a nuestro pundonoso Cuerpo de la Guardia civil.

Acto bellísimo, por que manos de mujer gentil, bella y noble, intervinieron en el amadrinamiento de la bandera, acompañadas en este acto de las distinguidas y bondadosas señoras de López y Puertas, esposas del alcalde y diputado respectivamente de esta villa. Se pronunciaron elocuentes discursos por la Excmo. Sra. Marquesa de Vista Alegre, esposa de dignísimo Gobernador de la provincia, una breve oratoria de grato sabor de pañero y amante de la provincia, del Excmo. señor Presidente de la Diputación provincial; leyó también unas cuartillas el pundonoso jefe de la Guardia civil don Santiago Sánchez, de cálidos tonos y exaltado patriotismo interrumpidos por un abrazo a la bandera con arenga al pueblo de que ama se a su puesto. Por la Prensa soriana, el señor Obregón acertadísimo. Hizo la presentación de los oradores, nuestro querido y simpático alcalde don Saturno López Carreño, dando lectura al siguiente discurso:

Excmas autoridades: Excmo. señora marquesa de Vista Alegre: señoras y señores:

Un deber que representa para mí un honor me obliga a dirigirme la palabra, para tener especial placer en presentaros a las excelentísimas autoridades que han venido de Soria a dar realce a esta brillante y patriótica fiesta.

Un saludo, pues, cordialísimo,

en nombre de los habitantes de esta noble e histórica villa para los señores marqueses de Vista Alegre, representantes de la Diputación provincial, demás ilustres invitados y Prensa de Soria.

Excmo. señora marquesa; Los habitantes de Berlanga de Duero, hidalga villa castellana que guarda en lo más hondo de su sentir las más bellas tradiciones de su pasado histórico, os hemos elegido para madrina de la bandera adquirida por suscripción popular, destinada a la Guardia civil.

Nadie mejor que vos, ilustre y bondadosa dama, en quien resplandece la belleza y las virtudes, para ser madrina de la bandera que representa la enseñanza de nuestra patria mil veces bendita.

Muchas gracias por vuestra gentileza al aceptar nuestro ruego de entregar la bandera a la Guardia civil, institución nacional que tiene la más brillante historia que pueda alcanzar cuerpo alguno.

Que la fiesta que hoy celebramos, nos sirva de ejemplaridad por sus méritos patrióticos y brillantes y reitero mi saludo a cuantos dan esplendor a este acto con su presencia.

Fué largamente ovacionado.

En el acto de bendición de bandera se destacó el vibrante discurso del ilustrado y culto sacerdote don Anastasio Ortiz, nuestro párroco. Para qué hablar de los magníficos párrafos de su discurso, tan bien hecho, con tal oportunidad y tan finamente trazados, que preferimos dar el original para que juzgue el lector del ilustre teólogo y sacerdote, con que cuenta la Diócesis seguntina.

Empezó así:

Excmo. señor: Señores:

Por segunda vez, en mi ya larga vida sacerdotal, he tenido el honor que considero muy grande, de bendecir en nombre de la Iglesia, que es la patrocinadora de todas las empresas nobles, la Bandera de nuestra Patria por lo cual me felicito, y no extrañéis que me felicite el primero, por que en el amor a España a nadie quiero ceder el primer lugar.

Felicito también a la primera autoridad de nuestra provincia de Soria, que es nuestra patria chica, al representante en ella de Su Majestad el Rey, al Excmo. Sr. Gobernador civil, que ha venido con su autoridad a dar más realce al acto que celebramos.

Felicito a su digna esposa, la Excmo. Sra. Marquesa de Vista Alegre, que se ha prestado a ser la madrina en la bendición de la bandera, porque sabe muy bien que cuando la bandera de España se ha caído de manos de los hombres, y no por cobardía, sino por que ya no podían sostenerla a causa de sus heridas por las que habían derramado por ella toda la sangre de sus venas, la ha levantado las mujeres, como la levantó en Zaragoza Agustina de Aragón.

Felicito al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, hijo ilustre de esta provincia; a los señores Comandante y Teniente de la Guardia Civil, que indudablemente asisten a este acto llenos de satisfacción.

Felicito al señor Alcalde y Ayuntamiento de esta villa, a todos los Ayuntamientos de esta demarcación, a cuantas personas han contribuido a costear la bandera y a todos aquellos que nos honran con su presencia, dando una prueba de patriotismo, que es lo que en grandeza a los pueblos y escribe las páginas más brillantes de su historia.

Felicito a esa Comandancia de la Guardia Civil, y especialmente a su Sargento, que con tanto celo

Acontecimiento artístico

La Compañía de Eslava, de Madrid, vendrá a Soria

Signe siendo norma de la empresa del Principal de Soria la contratación de toda clase de espectáculos de primera categoría.

A las brillantes actuaciones de las compañías de Bonafé y de Anita Adamuz, seguirá a hora la presentación de la compañía de comedias de Carlos M. Baena, agrupación de primer orden que tantos triunfos obtuvo durante el mes de Septiembre en el Teatro Eslava, de Madrid.

Figuran en el gran elenco artístico los nombres de María Luisa Gámez, Josefina de la Prida, Carmen Muñoz Gar, (la primera dama de Borrás en estos tres años últimos), Felisa Torres Carmen Celes y María Becquer.

Actores; Carlos M. Baena, José M. Rupert, Manuel Domínguez Luna, Luis Mussot, José Ontiveros, Vicente Prieto, Francisco Méndez, Anastasio Cuadrado y Luis Feito, conjunto tan disciplinado y entonado que en todas las obras hacen verdaderas creaciones.

Las obras para Soria son todas las que estrenaron en Eslava, durante su última actuación y otras de gran éxito:

«Cuatro naufragos y un judío»

«Rastros de lobo»

«Levanta, Magdalena»

«¡Róbame, que no do por mí!»

«Por el sendero sin luz»

«¡Mi madre, qué noche!»

«Mamá, sueña»

«Si te tocan, cállate»

«Así te quiero»

Todas las obras con decorado nuevo expofeso.

Como es consiguiente, esta compañía hará el inmortal drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio», pudiendo asegurar que será la primera vez que en Soria se hacen Tenorios con compañías de esta altura.

Dentro de breves días se publicarán las listas de compañía con las obras elegidas para un abono a base de seis funciones. Precio de la butaca por abono, 3,50 pesetas.

Como de costumbre, se reciben avisos para abonos en esta imprenta

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, y so

Teja y ladrillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

frente a la estación de M. Z. A.

Teléfono núm 39

Cándido D Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, pantecnes, mausoleos y sarcófagos.

Valverde, 6.—MADRID

GRAN BAR REGLERO
RESTAURANT

Señores impresores

Pasta Blanca para Rodillos La mejor
FABRICA DE ABDON PEREZ
Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias
Fuente del Berro, 8.—Teléf. 54.074

Academia especial de corte moderno y confección

para señoras y señoritas

dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora.

Estando facultada para dar títulos. Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, SORIA

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28.—MADRID

Intereses de la provincia

Repoblación forestal

Hace muy pocos días, el Boletín Oficial inserta una circular de la Presidencia de la Diputación Provincial...

En todas las provincias se están pasando grandes cantidades en las repoblaciones forestales, ya que el Gobierno actual ha dedicado a esta cuestión preferente atención...

Es necesario hacer más bastantes en estas tierras, donde más es absolutamente preciso llevar a cabo las indicadas repoblaciones...

Hemos de recordar, que ha habido algunos propietarios, pocos muy pocos, que sin excitación alguna, hicieron ensayos de repoblaciones forestales...

Para cuando se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores de bien dirigirse a...

mediata y a la impresión de tristeza que produce aquella aridez, pone hoy término la expandida vegetación.

También están dando muy buen resultado las plantaciones realizadas por don Sixto Morales en su finca de Sinoba y otras que cita.

Marzanilla de Santlúcar, Conac Jerezano. Vinos de Jerez, Vinos de Oporto.

Estudios. Por el interés que para todo hombre estudioso ofrece los selectos trabajos que publica esta revista...

El número de octubre presenta un espléndido cuadro de colaboradores de cuyos trabajos científicos y literarios sacará provechosos conocimientos el lector Destaca entre ellos el titulado...

Precio del ejemplar, 50 céntimos. Su portada es magnífico cuadro a triconomía titulada «Rayos de sol y de la vida» de asunto simpático.

El GRAN BAR REGLERO instala do en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso, y los licores todos son de marcas acreditadas mas sin adulteraciones de ningún género.

Regiero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Conac Domecq, Conac González Byas, Anís Las Cadenas, Anís Favorito, Anís del Mono, Aníseta Díaz, Aperitivo Martini Rossi, Pen de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50 La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

ha trabajado y tanto ha deseado que llegaran estos momentos, por que sabe que el cuartel que tiene una Bandera, es como un templo porque ella recuerda a los hijos que juran defenderla en el cumplimiento de su deber.

La que acabamos de bendecir va a ser entregada a la Guardia Civil, que es, si la fuerza armada como a algunos dicen, pero es la fuerza al servicio del orden, del derecho y de la justicia.

Es la Bandera de nuestra Patria que es la Patria de los grandes santos, como San Valero y San Lorenzo, San Leandro y San Isidoro, San Hermenegildo y San Fernando, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, Santo Domingo de Guzmán, canónigo que fue de Osa y San José de Calasanz, San Lúcio Labrador y San Pascual Bailón gloria y honor de nuestra gloriosa Sigüenza.

Es la Patria de los grandes teólogos, como San Ireneo, San Víctor y el P. Lainez, natural de Almazán. De nuestros grandes artistas como Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, el P. Granada y Fr. de León, cuyas obras inmortales, traducidas a todos los idiomas, han elevado nuestra literatura sobre todas las literaturas, incluso la latina. De los grandes pintores, como M. Rizo, Velázquez, Zurbarán, Goya, Pradilla. De los grandes músicos, como Esclava, Arrieta y Usandizaga. De los grandes arquitectos, como lo demuestran sus Catedrales de Burgos, León, Toledo y Sevilla, el Monasterio del Escorial, llamado la octava maravilla de mundo, y nuestra magnífica iglesia, única en su género por la ingeniosa...

de familias los pueblos, de pueblos las provincias, de provincias las regiones y de regiones la nación, como de gotas de agua se forman los mares, y de granitos de arena se levantan las montañas.

El CORRESPONSAL, Urbano Puente Berlanga de Duero 10 10 4929

Y lo será mucho más, cuando sus hijos unidos en el amor a la Patria, por que el amor es fuerza, y hijos sus ojos bien común sean todos y cada uno lo que debemos ser por que de in dividuos se componen las familias,

de familias los pueblos, de pueblos las provincias, de provincias las regiones y de regiones la nación, como de gotas de agua se forman los mares, y de granitos de arena se levantan las montañas.

Para cuando se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores de bien dirigirse a...

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

Cerveza Munich PILSEN. De exquisito paladar y selecta. Clase selecta. (NEGRA) De exquisito paladar y selecta. Clase selecta. Probándola una vez será usted el mejor propagandista.

De toros

Con los cuatro novillos y los dos becerros de D. Domingo Polo, de Salamanca, que en los corrales de la Plaza de Toros había, procedentes de la corrida anunciada en los programas de las pasadas fiestas de San Saturno para el día 4 del corriente y suspendida como sabe el público por la empresa organizadora, sin causa que lo justificase, un nueva empresa, formada por más accionistas que la Compañía Telefónica, organizó para el domingo una novillada en la que Jaime Noaín y Modesto Rodríguez, se las antendieron con los cuatro indecorosos pavos que salieron los novillos del Sr. Polo.

Poco pudo hacer con tan difíciles toros Jaime Noaín, pero aun así, escuchó palmas por su valentía después de la muerte de su primer toro, bronco y manso, y con las peores intenciones que se puede traer el más traidor de los novillos nacidos. Estuvo valiente y sin perderle la cara, y pudo quitarse encima en menos tiempo, si se le hubiese dado otra lidia y no hubiese consentido que los «peones» le dieran tantos capotazos a tontas y sin eficacia.

Su segundo, algo más manejable dió en varios tiempos algunos buenos lances y en la faena de muleta sacó varios pases de su repertorio que aplaudieron. Con el estoque estuvo breve y certero.

A este muchacho le hemos notado en esta corrida que todavía se resiente de la cornada que en Alicante sufrió este verano, pues a principio de temporada estaba mucho mejor de facultades.

El otro espada, Modesto Rodríguez, que lleva apellido de torero moda, si bien es verdad que le tocó un novillo (su segundo) un manso de carreta, que su lidia era imposible, no es menos cierto que él como torero está completamente verde y en algunos momentos medrosos. Salíó del burladero cuando su presencia como matador era imprescindible. A su primero le cazó con una estocada saliendo prendido y sacando del embrogue roto el palo de la muleta. A su segundo tuvo la suerte de pincharle en la

tabla del cuello y por allí se le fué la vida al manso.

De los banderilleros «Chatillo de Bilbao» el único que puso los pares que se colocaron en la tarde, por urgentes a los toros y ser el que estaba tranquilo en el ruedo los otros dos, se conoce que se vieron por compromiso.

Los becerros fueron torreados por los aficionados Vicente Ruiz y Mariano García, que estuvieron valientes y decididos.

El héroe de la tarde fué Vicente Ruiz «El Chinquo», que toreó bien, banderilleó estupendamente y dió algunos pases buenos, entrando a matar con coraje tres veces y pinchando en hueso otras tantas.

Tuvo la desgracia de cortarse en una mano con el estoque, y fué lo que le impidió dar fin a su labor.

Por esta causa mató los dos becerros Mariano García, que estuvo bien y acertó a dar al becerro que a él le correspondía una buena estocada. Fueron ovacionados.

También se distinguieron y estuvieron valientes los banderilleros locales Juan Romera, Carmelo González y otro muchachito que sentimos no saber su nombre que banderilleó con decisión y con algún arte.

RESUMEN: Una hermosa tarde de toros que hizo, y el alero de la sombra que se llenó de gorriones.

D. Ignacio.

Pedid siempre
ANIS
PICUENO
ANISADO DE CATEGORIA
Victor de Blas
QUEL (Rioja).

Caja de Previsión Social de Castilla La Vieja.

En el concurso abierto por esta Caja para conceder dos bolsas de viaje a los dos afiliados al Régimen del Retiro Obrero obligatorio que más se hubiesen distinguido en hacer imposiciones voluntarias, han sido adjudicadas dichas bolsas a D. Valentín Valdemoro Sainz, de Olmillos de Sasamón y a D. Pascual Gonzalo García, de Logroño. Se les entregará a cada uno 300 pesetas en metálico y el billete de ida y vuelta para visitar las Exposiciones de Barcelona o Sevilla en unión de los obreros designados por el Instituto Nacional y otras Cajas colaboradoras.

Inauguración de Escuelas

El jueves día 17 se inaugurará una nueva Escuela en Campos, construida a expensas del pueblo. El día 27 se inaugurará también otra Escuela en Cabrejas del Campo que se ha construido por cuenta del pueblo.

Escuela Normal de Maestros de Soria.

Ayudantías vacantes

Autorizada esta Dirección para designar Ayudantes de Música y de la sección de Letras, deberán los aspirantes presentar sus instancias en el plazo de 10 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Los aspirantes harán constar sus méritos, servicios, trabajos etc. que permitan juzgar su aptitud y habrán de ser mayor de 21 años y menores de 35 poseer el Título de Maestros de 1ª enseñanza (Plan vigente) o el de maestro Superior. El nombramiento habrá de ajustarse a las reglas establecidas en la Real orden de 10 de Marzo de 1925.

Soria 20 de Octubre de 1929

El Director

Pedro Chico.

Quedamos los de siempre Noticias

El W de la Plaza

No queremos repetir los conceptos que el exalcalde don Juan Brieva publica en «El Avisador».

Confiamos en un todo con lo expuesto por coincidir con cuanto aquí hemos publicado, honradamente, sin miras particulares, sólo hace falta que con los de siempre, con los que quedamos, se mueva algo el interés local.

Quedamos los de siempre, y disminuirémos, si los llamados a hacerlo no se toman el interés debido.

De guarnición de obras y de otras mejoras, Soria está muy necesitada. Y Cámara de Comercio, demás entidades, y Corporaciones, deben tomar muy en serio estas cuestiones y desarrollar sus actividades.

En beneficio de Soria y de los sorianos.—REGLERO.

Es urgentísimo que teniendo en cuenta por un lado la Sanidad pública así como también la moralidad, el nuevo W. de la plaza funcione como es debido.

Eso, o poner su guardia en la puerta de entrada hasta que se encuentre dicho artefacto en perfectas condiciones de funcionamiento.

El Santander-Mediterráneo

Se asegura que el día 20 de este mes será inaugurado el trozo Soria-Catayud, de esta importante línea ferroviaria.

Regreso

De su viaje de novios regresaron a Soria D. Luis Muñoz Salillas y su bella esposa.

Pasa unos días en Soria nuestro distinguido amigo D. Manuel Esponera, culto ingeniero de Montes.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Mariano Sesena.

Enhorabuena.

Teatro Principal

Esta semana, dos grandes estrenos cinematográficos. A precios populares.

Letras de luto

Ha fallecido en Valladolid el que fué distinguido amigo nuestro D. José López Arbizu, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de aquella ciudad.

El Sr. López Arbizu desempeñó con anterioridad en Soria el cargo de Presidente de la Audiencia y durante su estancia en esta capital se granjeó por su caballerosidad, el aprecio de los sorianos.

Sentimos el fallecimiento del Sr. López Arbizu.

A su viuda D.ª Milagros Navarro y demás familiares enviamos nuestro pésame.

El sábado último, falleció en la importante villa de Berlanga de Duero, la virtuosa señora D.ª Narcisca C. Soria esposa de nuestro buen amigo don Manuel María Delgado, administrador de los Excelentísimos Sres. Duques de Frías. D. E. P.

REGLERO.—SORIA

Nueva ferretería

**L
a
L
i
a
v
e**

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo Canalejas, núm. 3.—SORIA

NUESTRO FOLIETON (20)

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía Española redactado por la sección 1.ª «Leyes Constituyentes»

fundamental de la Monarquía, esta garantida en la forma siguiente:

- 1.ª Tiene jerarquía superior a las demás leyes y a las decisiones de los diferentes poderes.
- 2.ª Dichas leyes y decisiones se deberán acomodar a la Constitución y no podrán en forma alguna modificarse, directamente ni por vía de interpretación.
- 3.ª Toda reforma de la Constitución se ajustará al procedimiento que este título establece.
- 4.ª La unidad del estado español, la subsistencia de la Monarquía constitucional hereditaria con forma de Gobierno, y la atribución del Poder legislativo al Rey, con las Cortes no podrán en ningún caso ser objeto de revisión.

Art. 103 Toda infracción constitucional rea-

lizada individualmente por Ministros, autoridades, representantes o funcionarios de cualquiera especie, o colectivamente por los órganos o asambleas en que radiquen los diferentes Poderes, dará lugar a recursos judiciales. Estos recursos serán:

- 1.º El utilizable ante los Tribunales en todos los casos en que se desconozca o vulnera una prescripción de las incluidas en el título III.
- 2.º Los recursos contencioso-administrativos de plena jurisdicción y de nulidad, que podrán respectivamente, deducir los lesionados en sus derechos administrativos y los agraviados en sus intereses por resoluciones particulares del Poder ejecutivo, en los casos y con los requisitos prevenidos en las leyes.
- 3.º El recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de reglamentos o disposiciones de carácter general publicados por el Poder ejecutivo.
- 4.º El recurso por inconstitucionalidad de las leyes, que podrá interponerse en casos individuales y concretos de infracción constitucional.

La ley establecerá la forma y condiciones de ejercicio de estos recursos. De los comprendidos en los números 3.º y 4.º conocerá con exclusiva competencia la Sección de Justicia del Consejo de Reino.

No será aplicable a este Tribunal constitucional el precepto contenido en el párrafo tercero del artículo 93.

El fallo que anule como inconstitucional un reglamento obligará a la inmediata publicación del acuerdo de nulidad, y este producirá efecto desde el día mismo de hacerse público, a menos que la propia Sección de Justicia haya fijado un plazo,

que no podrá exceder de seis meses, para que la vigencia del reglamento cese.

El fallo sobre inconstitucionalidad de una ley, será también inmediatamente ejecutivo en el caso particular para el que a instancia de parte legítima se hubiere dictado.

Las leyes incluirán entre los casos de procedencia de los recursos de revisión, aquellos en que el fallo revisable se hubiere dictado como consecuencia o en ejecución de un reglamento posteriormente declarado inaplicable por inconstitucionalidad o ilegalidad en resolución del Tribunal competente.

Art. 104 No podrá tramitarse propuesta alguna de reforma constitucional, de la que por acuerdo previo del Gobierno, no se haya dado conocimiento al país por medio del Mensaje electoral a que alude el párrafo primero del artículo 60.

El Gobierno incluirá la propuesta de reforma constitucional en el mensaje, si lo acordare así el Consejo de Reino en pleno, por mayoría de dos terceras partes de sus miembros.

Sometido a las Cortes el proyecto de reforma constitucional, todos los acuerdos relativos al mismo requerirán mayoría de dos terceras partes de los votos emitidos. Para la votación definitiva de la reforma se exigirá la concurrencia de dos terceras partes de los Diputados y el voto favorable de dos terceras partes de los presentes.

Palacio de la Asamblea Nacional, 17 de Mayo de 1929.—El Presidente de la Sección, José DE YANUAS.—El Secretario de la Sección, José MARIA PEMÁN.

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Gallol

Es } rápido
científico
agradable
que da Vida y Juventud

ANIS MONO

VICENTE BOSCH

BADALONA

ESPAÑA



Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño

Don Juan García Naranjo
COSO, 37 ZARAGOZA

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales L. bros. Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

CERAS, CAFÉS Y
CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco DIEZ

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Zadraque.



EL ANIS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre
Venta en los principales establecimientos

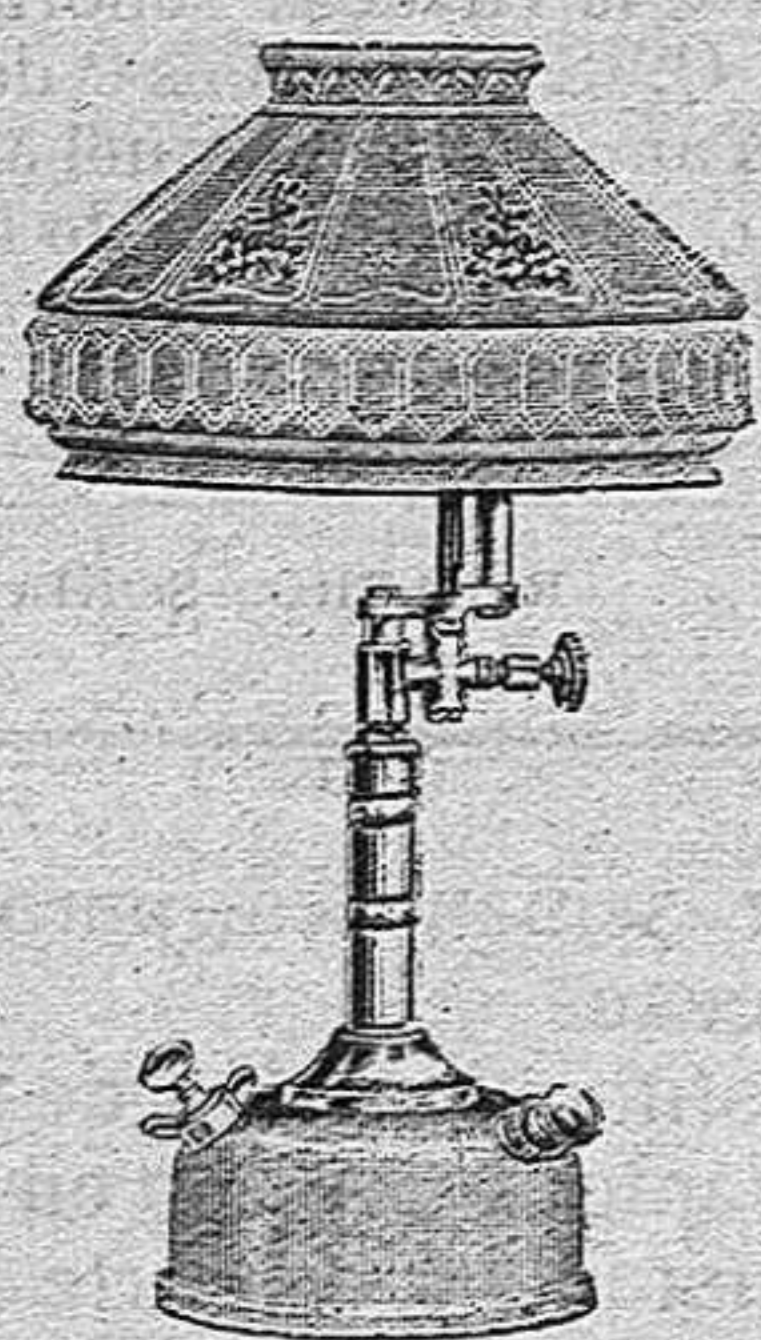
Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (Aragon)

Alumbrado

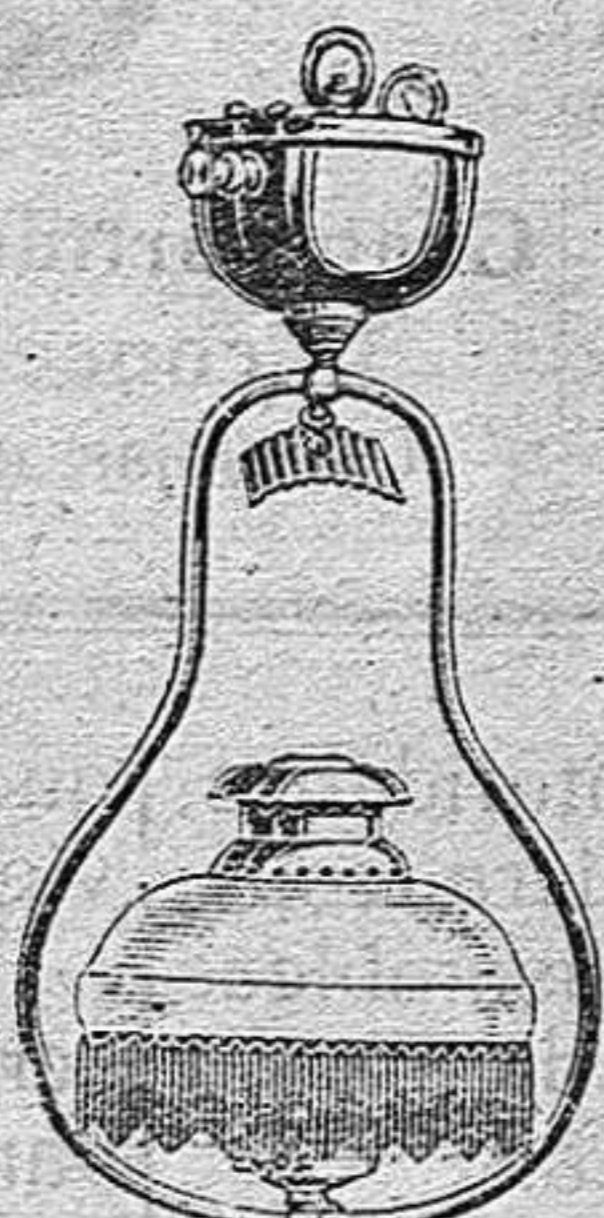
Calefacción

“PETROMAX”



Al gas de petróleo
y de bencina

De fama
mundial



RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines
para caballero y señora
Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Acuña
SORIA

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado Inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

El automóvil :

universal: :

FORD

Agencia: :

autorizada: :

Neumáticos

Macizos

Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77

Genzalo Ruiz

: : : SORIA : :

Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—
Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

Pedro Beltrán

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana

A dos columnas, 10 pesetas. — A tres

de 15
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: Línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id del 10 0'40, id del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'80 línea

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas 2'00. Línea del cuerpo 8, 0'25. — Línea del cuerpo 10 0'30. — Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50 Línea del cuerpo 8, 0'15. Línea del cuerpo 10 0'20. — Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

ELÍXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STONALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque alivia el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, se acompañan con estreñimiento, la distensión y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO

Y

INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO